



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

26 OCT 2006

USHUAIA,

VISTO la Nota Nº 275/06 Letra S.E.P.B.E.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial la Muestra Anual de Bibliotecas Escolares 2006, denominada: "LA BIBLIOTECA VA A TU ENCUENTRO".

Que la misma es organizada por Dirección de Bibliotecas Escolares de la ciudad de Río Grande.

Que la citada muestra se llevará a cabo entre los días 2 y 3 de noviembre de 2006.

Que tiene como objetivos proponer actividades de lectura significativas para los alumnos; promover una acción de alto impacto comunitario, alrededor de la lectura; desarrollar experiencias positivas en torno a la lectura; multiplicar las experiencias de lecturas individuales y compartidas que se ofrecen desde la escuela; mostrar a la comunidad en general, lo que se hace desde la biblioteca escolar y profundizar los vínculos entre el hogar y la escuela, y entre la escuela y la comunidad.

Que está destinado a los alumnos de todos los niveles y a la comunidad en general.

Que tendrá como actividades, talleres de lectura, narraciones a cargo de talleristas del Plan de Lectura, cuentos, novelas y leyendas dramatizadas, teatro de títeres, rimas y trabalenguas, adivinanzas, chicos narradores, narraciones con padres y abuelos, cuentos sonorizados y muestra de trabajos en stand.

Que obra debida intervención del señor Secretario de Educación

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Cultural Provincial la Muestra Anual de Bibliotecas Escolares 2006, denominada: "LA BIBLIOTECA VA A TU ENCUENTRO", organizada por Dirección de Bibliotecas Escolares de la ciudad de Río Grande, a llevarse a cabo entre los días 2 y 3 de noviembre de 2006; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

1820

RESOLUCIÓN M. E. Nº

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER DODDY
Jefe División Archivo
M.E.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación